

NICSP 27 Agricultura

Lori B Fleming

Asesora de la Oficina de Asistencia
Técnica- Depto. del Tesoro
Americano

Objetivo y Alcance de la Norma

- **Objetivo**
 - Prescribir el tratamiento contable y la revelación de información de las actividades agrícolas.
- **Alcance**
 - Las actividades agrícolas incluidos en este ámbito:
 - Activos Biológicos
 - Los productos agrícolas en el punto de cosecha
 - Las actividades agrícolas no incluidos en el ámbito de aplicación de esta norma:
 - Tierra (NICSP 16 o NICSP 17)
 - Activos Intangibles (NICSP 31)
 - Los activos biológicos mantenidos para la prestación o suministro de servicios

Ejemplos de Tipos de Activos

Activos Biológicos NICSP 27	Productos Agrícolas NICSP 27	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección NICSP 12
Plantas	Caña Recolectada	Azúcar
Ganado Lechero	Leche	Queso
Cerdos	Reses Sacrificadas	Jamones curados, Salchichas
Arbustos	Granos de café	Café Tostado
Vides	Uvas	Vino
Arboles Frutales	Fruta Recolectada	Fruta Procesada

Características Comunes de las Actividades Agrícolas

- Capacidad de cambio - las plantas y los animales vivos son capaces de transformaciones biológicas.
- Gestión del cambio – la gerencia facilita las transformaciones biológicas al mejorar o estabilizar las condiciones necesarias para que el proceso tenga lugar.
- Medición del cambio - el cambio en la calidad y cantidad conseguido por la transformación biológica o cosecha, se medirá y controlará como una función de gestión rutinaria.

Transformación Agrícola

- Cambios de activos a través de:
 - Crecimiento - aumento de la cantidad o la calidad de una planta o un animal.
 - Degeneración - disminución de la calidad o el deterioro de la calidad de las plantas o animales.
 - Procreación - creación de una planta o animal individual.
- La producción de productos agrícolas.

Reconocimiento y Medición

- **Criterios de Reconocimiento:**
 - La entidad tiene el control sobre la base de un suceso pasado.
 - Es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio fluyan a la entidad.
 - El valor razonable o el costo puede ser medido con fiabilidad.
- **Medición**
 - **Activos biológicos** - el valor razonable menos los costos de venta en fechas de medición iniciales y posteriores, incluso los obtenidos a través de una transacción sin contraprestación.
 - Los activos en que el valor razonable no puede ser estimado puede utilizar el costo menos depreciación acumulada o las pérdidas por deterioro.
 - **Productos agrícolas** - Valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha. Este valor se utiliza como el costo en la contabilización de los inventarios según la NICSP 12.

Ganancias o Pérdidas

- Todas las ganancias o pérdidas relacionadas al reconocimiento inicial y cambios en el valor de los activos biológicos y productos agrícolas serán reconocidos en los resultados (ahorro o desahorro) del período en que aparezcan.

Revelación de Información General

- Una entidad revelará la ganancia o pérdida acumulada surgida durante el periodo corriente entre el reconocimiento inicial de los activos biológicos y productos agrícolas, así como por los cambios en el valor razonable menos los costos de venta de los activos biológicos.
- Una entidad proporcionará una descripción de los activos biológicos que distinga entre activos biológicos consumibles y los que se tienen para producir frutos y entre activos biológicos mantenidos para la venta y los mantenidos para su distribución sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica.

Revelación de Información

- Si no se revela en otra parte en la información publicada con los estados financieros, la entidad deberá describir:
 - (a) La naturaleza de sus actividades relativas a cada grupo de activos biológicos, y
 - (b) las medidas no financieras, o las estimaciones de las cantidades físicas de:
 - (i) cada grupo de activos biológicos de la entidad al final del período, y
 - (ii) la producción de productos agrícolas durante el período
- La entidad revelará el valor razonable menos los costos de venta de los productos agrícolas cosechados en el período, determinado en el momento de la cosecha.

Revelación de Información

- Otra información a revelar relacionada con:
 - Suposición utilizada para estimar el valor razonable menos los costos de venta.
 - Las restricciones a los activos.
 - Conciliación de saldos iniciales y finales.
- Ejemplo ilustrativo en la NICSP

Gracias por su atención!